

NORMAS CLASES DE LENGUA ESPAÑOLA EN EH

ASIGNACIÓN DE NIVEL

- Para poder cursar la asignatura de Lengua Española ofrecida en EH, cualquiera de sus niveles, el/la estudiante tendrá que realizar obligatoriamente una prueba de nivel.
- La fecha de realización de la prueba se decidirá conjuntamente entre la Dirección de la Escuela Internacional y las Coordinadoras de español del Centro de idiomas, y será comunicada a los programas que envían estudiantes a EH de forma regular.
- La fecha será necesariamente anterior al comienzo del periodo lectivo, con el fin de poder formar los grupos en función de la nivelación realizada.
- Ningún/Ninguna estudiante podrá asistir a clases de Lengua sin haber realizado una prueba de nivel.

CAMBIOS DE GRUPO Y NIVEL

- La asignación de nivel, grupo y horario de la asignatura de Lengua Española la realizarán las Coordinadoras de español del Centro de Idiomas.
- El/La estudiante solo podrá solicitar un cambio de grupo de la asignatura de Lengua Española en los siguientes casos:
 - o Conflicto horario con una asignatura de Grado.
 - o Conflicto horario con una asignatura de obligada realización.
 - o Conflicto horario con prácticas exigidas por su Universidad de origen.
 - o Causa médica justificada.
- No será posible realizar un cambio de grupo por coincidencia con actividades extracurriculares.
- Los cambios de nivel se valorarán, previa comunicación del/la profesor/a responsable del grupo a las Coordinadoras de español, que podrán solicitar la realización de una nueva prueba al alumno/a la alumna si fuera necesario.

INFORMACIÓN PRÁCTICA*

- Los niveles de Lengua Española ofertados en la Escuela Internacional, y su equivalencia con el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCER) son los siguientes:

Niveles de Lengua Española en la EI	Correspondencia en el MCER
Básico 1	A1
Básico 2	A2
Intermedio Alto	B1.1
Avanzado	B1.2
Avanzado Alto	B2.1
Superior	B2.2

- Las clases de Lengua Española tienen un enfoque comunicativo, favoreciendo la interacción del alumnado tanto con el/la profesor/a como con el resto del alumnado.,
- En el aula se trabajan todas las competencias de la lengua, tanto orales como escritas.

IMPORTANTE:

- Se notificarán las fechas de exámenes a los/las estudiantes al inicio de curso.
- Estas fechas no podrán cambiarse excepto en los siguientes casos y presentando la correspondiente justificación:
 - Coincidencia con examen de Grado.
 - Causa médica.
- Los exámenes no realizados en la fecha programada tendrán que hacerse en un plazo máximo de una semana.

*Para cualquier duda, pueden ponerse en contacto con la Coordinación de las asignaturas:

Alicia Pascual Migueláñez: alicia.pascual@fund.uc3m.es

Sonia Pérez Castro: sonia.perez@fund.uc3m.es